

CONSORCIO



NIT. 900.830.135-1

CONTRATO DE OBRA No. 1616 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CONSORCIO PTFF

Construcción Primera Etapa Solución Vial y de acceso al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira

Pereira, 07 de enero de 2016

PTFF-0116-2462

Doctora:

GLORIA INES ACEVEDO ARIAS

Secretaria Planeación Municipal

La Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 1616 de 2015: *Construcción Primera Etapa Solución Vial y de acceso al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira*

ASUNTO: Inventario arborización vía de acceso Bioparque Ukumarí

Cordial Saludo,

Por medio de la presente le estamos remitiendo copia del oficio No. 50050 del 30 de Diciembre de 2016, de la Dirección Operativa de Parques y Arborización, en el cual se encuentra relacionado el inventario de árboles sembrados en la vía de acceso al Bioparque UKUMARÍ, para su inclusión en el inventario de la arborización de la ciudad de Pereira.

Agradeciendo la atención prestada,



JULIO CÉSAR RAMÍREZ CUARTAS

Rep. Legal CONSORCIO PTFF

Contratista

Anexo: Lo enunciado

Calle 4 No. 6 -75 B/San Antonio - Telefax: (2) 8938587

E-mail: consorcioptff@gmail.com

Santiago de Cali, Colombia



ALCALDIA DE PEREIRA

Dirección Operativa de Parques Y
Arborización --

Pereira, 30 de diciembre de 2015

No. 50050



Ingeniero
JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS
Contratista
CONSORCIO PTFP
CALLE 4 N° 9-56-BARRIO SAN ANTONIO
TELEFAX (2)8938587-3176479825
Cali, Valle.

Asunto: Respondiendo a: PERSONA NATURAL/JURIDICA: JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS DESCRIPCION
O ASUNTO: ENTREGA PRELIMINAR DE ARBOLIZACION DELA VIA DE ACCESO AL BIOPARQUE UKUMARI
DE PEREIRA. Radicado No.65952

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio relacionado con la compensación forestal y mantenimiento de las especies, le informamos que el día 29 de diciembre se realizó visita para la inspección de las especies sembradas, encontrándose un total de 168 árboles sembrados en la vía de acceso al Parque Ucumari, de especies como Acacia Amarilla 41, Guayacán blanco 18, Guayacán amarillo 21, Palma zancona 26, Palma de azúcar 15, Palma Reina Alejandra 30, Fresno 14, Flor de Reina 3.

Como uno de las obligaciones es realizar el mantenimiento del material sembrados por mínimo 6 meses; informe que deberá ser enviado a la Dirección de Parques para su seguimiento y control.

Adicionalmente esta información e inventario de los árboles, debe ser enviado a la Secretaría de Planeación para que sea incluido en el inventario de la arborización de la ciudad.

Atentamente,

CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE
Secretario (a) de Infraestructura

HENRY ANTONIO CABRERA DIAZ
Director Operativo de Parques y Arborización

Proyectó y Elaboró: Leidy Johana Lopez Gonzalez



Piso 9 Tel: (9)3248153 Fax: (9)3248196



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	12 de enero de 2016	Número de radicado:	700
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS		
Descripción o asunto:	CONTRTO DE OBRA Ns 1616 DE 2015-INVENTARIO ARBORIZACION VIA DE ACCESO BIOPARQUE UKUMARI	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARGOTH DIAZ CASTAÑO - Tecnico Administrativo, GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

